

Decreto N° 6580 que nombra al Embajador doctor Rafael Espaillet de la Mota Delegado del Gobierno ante la Conferencia sobre Problemas de Nutrición en la América Latina.— G. O. N° 7130, del 7 de Junio de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6580.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor doctor Rafael Espaillet de la Mota, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Brasil, queda nombrado Delegado del Gobierno dominicano ante la Conferencia sobre Problemas de Nutrición en la América Latina, que se celebrará en Río de Janeiro, Brasil, del 5 al 13 de Junio del corriente año de 1950.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 87º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 6581 que nombra al Encargado de Negocios a.i. en Montevideo, Uruguay, representante de la República en el Tercer Congreso Panamericano de Educación Física.— G. O. N° 7168, del 25 de Agosto de 1950.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6581.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

D E C R E T O :

El Encargado de Negocios a.i. en Montevideo, Uruguay, queda nombrado representante de la República en el Tercer Congreso Panamericano de Educación Física que se celebrará en dicha capital en el mes de octubre del presente año.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de junio del año mil novecientos cincuenta, años 107º de la Independencia, 87º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.